

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de febrero de 2023

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dispuso dar lectura al documento s/n, presentado por el congresista Paredes Gonzales, mediante el cual solicitó reconsideración a la segunda votación del texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 329/2021-CR, 829/2021-CR, 847/2021-CR, 1285/2021-CR, 1702/2021-CR, 1725/2021-CR, 1927/2021-CR, 2121/2021-CR, 2265/2021-CR, 2873/2022-CR y 2969/2022-CR, de la Comisión de Educación, aprobado en la sesión del Pleno del 16 de enero de 2023.-----

Sometida a votación la reconsideración, se rechazó por 28 votos a favor, 74 votos en contra y 13 abstenciones, incluidos los votos orales; por consiguiente, la autógrafa de ley continuó el trámite correspondiente.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 07 de febrero de 2023

OFICIO N° 167-2022- 2023-EEJI/CR

Señor

JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

ASUNTO: SOLICITO SE CONSIGNE ASISTENCIA Y VOTO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle se sirva a **consignar mi asistencia y voto** de la sesión de Pleno del 09 de febrero del año en curso, debido a problemas de conexión. Siendo mi **votación** de la siguiente manera:

- **ASISTENCIA Y VOTO EN CONTRA**, RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS DE LEY 329, 829, 847, 1285, 1702, 1725, 1927, 2121, 2265, 2873 Y 2969, QUE PROPONE MODIFICAR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, A FIN DE AMPLIAR LA PERMANENCIA DE LOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN.
- **ASISTENCIA Y VOTO EN CONTRA**, RECONSIDERACIÓN DE LA PRIMERA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 638, QUE PROPONE DECLARAR EL 5 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL Y FERIADO NO LABORABLE.
- **ASISTENCIA Y VOTO A FAVOR**, SEGUNDA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 638, QUE PROPONE DECLARAR EL 5 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL Y FERIADO NO LABORABLE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
ID: 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 09/02/2023 19:40:30-05C